

RESOLUCIÓN No 0646  
28 de diciembre de 2022



**E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO**  
**RESOLUCIÓN No 0646**  
**28 de diciembre de 2022**

**Por medio del cual se adjudica la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP- 012-2022**

El suscrito Gerente de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes, el Decreto No. 428 de agosto de 2022, expedido por la Gobernadora del Departamento del Atlántico y en concordancia con el Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo No. 009 de 2021 expedido por la JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE UNIEVRSITARIA DEL ATLANTICO, y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a los términos de condiciones y el estudio previo realizado para el efecto, se adelantó el proceso de CONVOCATORIA PUBLICA No. 012 de 2022, cuyo objeto es la celebración del: **"CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO."**

Que la prestación de servicios de salud, entendida como un servicio público a cargo del Estado y derecho fundamental, implica para la **E.S.E. UNA**, adelantar acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura, dotación; calidad y talento humano, que de manera concomitante permitan la sostenibilidad de la ESE para garantizar los servicios de salud orientados al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente, en los servicios de mediana y alta complejidad, dirigidos prioritariamente a la población pobre y vulnerable.

Que la E.S.E. no cuenta con la suficiencia tecnológica y la capacidad financiera que se requieren para asumir de manera independiente la **PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO**, con el fin de atender y garantizar bajo criterios de oportunidad y calidad, la potencial demanda de la población del departamento de Atlántico y la región caribe en estos servicios de mediana y alta complejidad.

Que, la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, con fundamento en el proceso de planeación contractual realizado para la suscripción de un **CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO**, adelantando a partir del dos (2) de diciembre de 2022, la etapa de publicación del aviso de convocatoria en el Portal web <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/> el cual estuvo disponible para consulta.

Que en acatamiento de los principios y procedimientos establecidos en la constitución política, la función pública, la circular 067 de 2010 de la Supersalud y el Acuerdo No. 009 de 2021 expedido por la Junta Directiva de la E.S.E. mediante el cual se adoptó el "Estatuto de Contratación de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, la E.S.E., se expidió la **Resolución No. 0580 del 6 de diciembre de 2022** por medio de la cual se dio inicio a la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto en el Estatuto de contratación de la Entidad y se publicó el cronograma dentro del cual se realizaría la convocatoria.

Que el valor del presupuesto oficial de la CONVOCATORIA PUBLICA es **OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$85.563.000.000.00)**, e incluye todos los costos directos e indirectos, costos fiscales y en general, todos aquellos que se deriven del contrato, el cual estaría amparado para la vigencia 2022 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 937 de 2022, expedido por la Dirección Financiera y las vigencias futuras a partir del año 2023, las cuales se sustentan y amparan en el **ACUERDO, No. 018 DE JUNTA DIRECTIVA** de la E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO de fecha 29 de junio de 2022 y Acta de Comité de Hacienda del Departamento del Atlántico del 01 de julio de 2022.

RESOLUCION No 0646  
28 de diciembre de 2022

Que se expidió Adenda No. 1, en fecha nueve (9) de diciembre de 2022, la cual fue publicada de manera oportuna en el Portal web <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/> y estuvo disponible para consulta.

Que, hasta el doce (12) de diciembre de 2022, fue el plazo establecido para recibir observaciones a los términos de condiciones.

Que se expidió Adenda No. 2, en fecha catorce (14) de diciembre de 2022, la cual fue publicada de manera oportuna en el Portal web <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/> y estuvo disponible para consulta.

Que en fecha quince (15) de diciembre de 2022, se dio respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la CONVOCATORIA No. CP-012 de 2022.

Que se expidió Adenda No. 3, en fecha quince (15) de diciembre de 2022, la cual fue publicada de manera oportuna en el Portal web <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/> y estuvo disponible para consulta.

Que el día dieciséis (16) de diciembre de 2022, siendo el día y hora señalados en los términos de condiciones de la CONVOCATORIA No. CP-012 de 2022, se llevó a cabo la VISITA A LAS INSTALACIONES de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

Que el día veinte (20) de diciembre de 2022, siendo las 3:00 p.m. honrando los contenidos de los TERMINOS DE CONDICIONES establecidos en la CONVOCATORIA PUBLICA No. CP- 012 de 2022, previo el agotamiento del principio de publicidad y de acuerdo con el cronograma, se recibió propuesta del siguiente(s) oferente(s):

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	HORA	Fecha
1	UNION TEMPORAL LABORATORIO E.S.E. UNA ATLANTICO.	LABNET 5 S.A.S. NIT 901.610.327		50%	3:00 P.M.	20/12/2022
		MRO RESOURCES S.A.S. NIT 901134941-1		50%		

Que el Comité evaluador rindió Informe Preliminar de Evaluación el cual fue publicado a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022, a través del Portal web <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatorias/>, y se corrió traslado a los interesados por el término de tres (3) días hábiles, periodo durante el cual se recibieron documentos para subsanación de requisitos habilitantes, por parte del oferente UNION TEMPORAL LABORATORIO E.S.E. UNA ATLANTICO.

Que el Informe Definitivo de Evaluación se publicó el día veintiocho (28) del mes de diciembre de 2022, a través del Portal web <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/> el cual contiene el resumen definitivo para el PROPONENTE UNICO así:

PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR EL MEJOR PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE POR MAYOR TIEMPO EN CONTRATOS EJECUTADOS CON OBJETO SIMILAR	PUNTAJE POR PROMOCIÓN INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
UNION TEMPORAL LABORATORIO E.S.E. UNA ATLANTICO	540	0	100	640

Que de conformidad con lo establecido en los términos de condiciones estructurados para la adjudicación de la CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-012-2022, el comité de compras y contratos en el INFORME FINAL de

RESOLUCIÓN No 0646  
28 de diciembre de 2022



evaluación, recomendó al ordenador del gasto adjudicar la CONVOCATORIA PUBLICA CP 012-2022, cuyo objeto es: **CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO**, a la UNION TEMPORAL LABORATORIO E.S.E. UNA ATLANTICO representada legalmente por ZASHA ISABEL REDONDO SARMIENTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.820.652, por un valor de **OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$85.563.000.000.00)** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de condiciones, y obtuvo un puntaje de **SEISCIENTOS CUARENTA (640) PUNTOS**.

Que la UNION TEMPORAL LABORATORIO E.S.E. UNA ATLANTICO se encuentra conformada por las empresas LABNET 5 S.A.S, identificada con NIT No. 901.610.327 y MRO RESOURCES S.A.S. identificada con NIT No. 901134941-1 con una participación de 50% cada una.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar la CONVOCATORIA PUBLICA No. CP 012-2022, cuyo objeto es la suscripción de un **CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO** al proponente UNION TEMPORAL LABORATORIO E.S.E. UNA ATLANTICO, la cual está conformada por las empresas LABNET 5 S.A.S. identificada con NIT No. 901.610.327 y MRO RESOURCES S.A.S. identificada con NIT No. 901134941-1, con una participación de 50% cada una, representada legalmente por ZASHA ISABEL REDONDO SARMIENTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.820.652, por un valor de **OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$85.563.000.000.00)** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de condiciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acto administrativo se notifica de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 del Acuerdo 009 de 2021 y los términos de condiciones de la CONVOCATORIA PUBLICA No. CP 012-2022, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede recurso.

**ARTICULO TERCERO:** Publíquese la presente decisión en Portal web <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatorias/>, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 009 de 2021 y los términos de condiciones.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

**JAVIER CORMANE FANDIÑO**  
Gerente  
E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

Elaboró: Julián Paternina - Jefe Oficina Asesora Jurídica

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**